

Ejercicio "Playas limpias"

RESPUESTA RÁPIDA Y COORDINADA EN LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN MARINA ACCIDENTAL: UN EJEMPLO DE ACTIVACIÓN EN UN PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS

La Capitanía Marítima de Torrevieja (Ministerio de Fomento- Dirección General de la marina Mercante), en colaboración con la Concejalía de Playas del Excmo. Ayto. de Torrevieja. Metodología del trabajo de acuerdo con las experiencias extraídas de los proyectos europeos de lucha contra la contaminación marina EUMAREX y SECURMED y bibliografía que se cita.

1.- RESUMEN

El presente trabajo se efectuó con el propósito de plasmar en un artículo técnico-científico, un caso práctico de cómo se puede cumplimentar la normativa aplicable para la lucha contra la contaminación marina, en relación a las responsabilidades previstas en los Planes Locales de emergencia para las corporaciones locales. La capacidad de respuesta se comprobó en un ejercicio de lucha contra la contaminación marina en Torrevieja (Alicante), ejercicio que se efectuó a instancias de la corporación municipal.



Previo al ejercicio, se elaboró la correspondiente *orden de ejercicios*, donde se especificaron los objetivos y propósitos del mismo, y se enumeraron los medios materiales y humanos cuya participación estaba prevista. En el mismo documento, se establecieron los procedimientos necesarios para coordinar la participación de las distintas organizaciones y administraciones implicadas en el mismo. Dicho documento se subdividió en los siguientes apartados:

Normativa aplicable.

Objetivos propuestos.

Acaecimientos desencadenantes del incidente.

Esquema de respuesta aplicable al supuesto (Plan Local de Emergencias).

Esquema operativo, coordinadores y grupos de respuesta.

Protocolo de actuación para la activación del Plan Local de Torrevieja, en caso de incidencias por contaminación marina accidental de un subsistema costero.

Coordinación entre planes activados pertenecientes a diversos subsistemas costeros.

Esquema de respuesta y cadena de responsabilidades en la activación del Plan Local de Emergencias.



Para el supuesto del ejercicio, se consideró un derrame aproximado de 250 Tm. de fuel pesado a la mar, como consecuencia de la colisión del buque petrolero "Lambari", con el buque pesquero al arrastre "Pescados Calpe IV", en situación aproximada: $1 = 38^{\circ}-07,3 \text{ N}$, $L = 000^{\circ} - 3,2 \text{ W}$. Debido a la colisión, el petrolero sufrió una vía de agua en el tanque nº 2 babor, y el supuesto consiguiente vertido de hidrocarburos al medio marino. Aproximadamente 30 horas después de la colisión, se supuso la aparición de manchas de fuel emulsionado en superficie frente a Torrevieja (Alicante), que evolucionaron con la deriva de la corriente termohalina dominante hacia la Playa denominada "De los

Náufragos", en las proximidades de la bocana del puerto de Torrevieja, dicha mancha invadió la playa a partir de un punto P.A. $1 = 38^{\circ} - 5,7 \text{ N}$, $L = 000^{\circ} 42' \text{ W}$ unos 800 m. hacia el sudoeste, afectando al subsistema costero en un área dominada tanto por playas como por acantilados rocosos.

La capacidad de respuesta del dispositivo de control del vertido y limpieza de las zonas contaminadas, se consideró para el supuesto del ejercicio, encuadrada dentro de los siguientes límites:

Contaminación marina de pequeña entidad.

El derrame producido está dentro de los planes de aplicación considerados de los Planes Locales / Planes Interiores aráuticos.

El derrame afecta o puede afectar exclusivamente a la activación de un Plan Local / o Plan Interior Marítimo.

Durante el ejercicio no se prevé el escalamiento del Plan, por lo que se consideró la acción circunscrita al Nivel Azul de respuesta (Según las directrices del borrador del R.D. por el que se establece el sistema nacional de respuesta por contaminación marina).

Las diferentes unidades participantes que compusieron los equipos de respuesta en playa, formados por voluntarios de diversos colectivos, recibieron un briefing previo a su entrada en la zona de operaciones, con el fin de concretarles su misión, el sector de limpieza asignado, y precauciones diversas, entre otras las relativas a seguridad.



Se pudo comprobar que existió una buena coordinación entre el personal perteneciente a distintas Administraciones, cuerpos de seguridad, empresas y voluntariado implicados en el ejercicio, incluso se produjo la intervención en el mismo de unidades que no pudieron

confirmar su participación, hasta escasas horas antes del comienzo, a causa de la

alta operatividad, en relación con el servicio diario al que tienen encomendado (Embarcación “Salvamar Polaris” de salvamento marítimo con base en Alicante”, patrullero del servicio provincial marítimo de la Guardia Civil con base en Alicante, Unidad del Seprona de la Guardia Civil con base en Guardamar del Segura (Alicante), y otros efectivos de este cuerpo, incluido un helicóptero).



Para simular la contaminación y hacer más real las labores de recogida del hidrocarburo emulsionado, tanto en la mar como en costa, se emplearon 200 sacos de palomitas de maíz, que una vez infladas por el agua de mar, adquieren una textura en grumos, similar a la del fuel emulsionado en superficie (experiencia extraída del programa EUMAREX – ejercicio nacional de Dinamarca 2006). El empleo de este sistema para simular el fuel emulsionado en superficie, se demostró como óptimo, dado que además se trata de un material no contaminante, es biodegradable, y en caso de no recuperación sirve como alimento para numerosas especies de fauna y aves marinas.

El ejercicio se efectuó en la zona prevista para el mismo, desde 230900 a 231300 Mar. 2007 (Hora local, GMT+1), considerando que se cumplieron los objetivos previstos en la orden de ejercicios, teniendo especialmente en cuenta que, se trata de una experiencia piloto y pionera, en la que una corporación local - Ayuntamiento costero (Torrevieja), pone todos los medios materiales y personales a su alcance, y se involucra de modo voluntario en el adiestramiento y respuesta coordinada, para afrontar las responsabilidades que las disposiciones legales le asignan en caso de contaminación marina, así como, activa los medios materiales y humanos previstos para la limpieza de playas de su término municipal para tales supuestos, poniendo en práctica de modo efectivo, un Plan Local de emergencias.

2.- INTRODUCCIÓN

Las distintas reuniones previas al ejercicio que se mantuvieron con los participantes, fueron determinantes para configurar y consensuar el nivel de respuesta en Plan Local de Emergencias. El esquema organizativo y operativo para estos supuestos, quedó finalmente plasmado en la Orden de Ejercicios, que responde al adiestramiento necesario para la lucha contra la contaminación marina a nivel Local:

Dado que el Plan Local de Emergencias de un Ayuntamiento costero, se ha de ajustar a un esquema organizativo propio de la corporación municipal que lo desarrolla, promueve y activa, y debe estar en consonancia con sus propios medios, se estableció el siguiente esquema de funcionamiento para este supuesto:

2.1.- ESQUEMA ORGANIZATIVO DEL PLAN LOCAL DE CONTINGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYTO. TORREVIEJA:

*Director de la emergencia en el Plan Local de Torrevieja:
(Sr. Alcalde – Presidente del Ayto. de Torrevieja)*

Misión: Seguimiento de resultados y relaciones institucionales entre Administraciones.

*Coordinador de Operaciones:
Sr. Concejales-Delegado de Playas del Ayto. de Torrevieja.*

Misión: Dirección de los grupos de respuesta.

*Coordinador de los grupos de respuesta en la Mar de Torrevieja:
Sr. Patrón de la Patrulla Marítima de la Policía Local de Torrevieja.*

*Coordinador de los grupos de respuesta en Costa en Torrevieja:
Sr. Jefe de Protección Civil de Torrevieja.*

*Consejo de Dirección:
Sr. Concejales-Delegado de Medio Ambiente del Excmo. Ayto. de Torrevieja.
Sr. Concejales- Delegado de Seguridad Ciudadana. “
Sr. Capitán Marítimo de Torrevieja.
Sr. Intendente de la Policía Local de Torrevieja.
Sr. Comandante del puesto de la Guardia Civil en Torrevieja.
Sr. Representante de la Autoridad Portuaria en Torrevieja.
Sr. Inspector del Servicio Provincial de Costas en Alicante.
Sr. Representante del cuerpo de Bomberos y/o 112
Sr. Patrón Mayor / Secretario de la Cofradía de Pescadores de Torrevieja.
Sr. Representante Gerentes-Comodoros de las Instituciones Náutico-deportivas de Torrevieja.
Misión: Asesorar la toma de decisiones al Director de la Emergencia.*

*Consejo Técnico Asesor:
Sr. Concejales-Delegado de Sanidad.
Sr. Secretario del Ayto. de Torrevieja
Sr. Biólogo municipal.*

Misión: Información científica y técnica relativa al producto derramado y la asistencia jurídica a la toma de decisiones.

Consejo Económico:
Sr. Concejal-Delegado de Hacienda del Ayto. de Torrevieja.
Misión: Contabilizar los gastos generados por la contaminación.

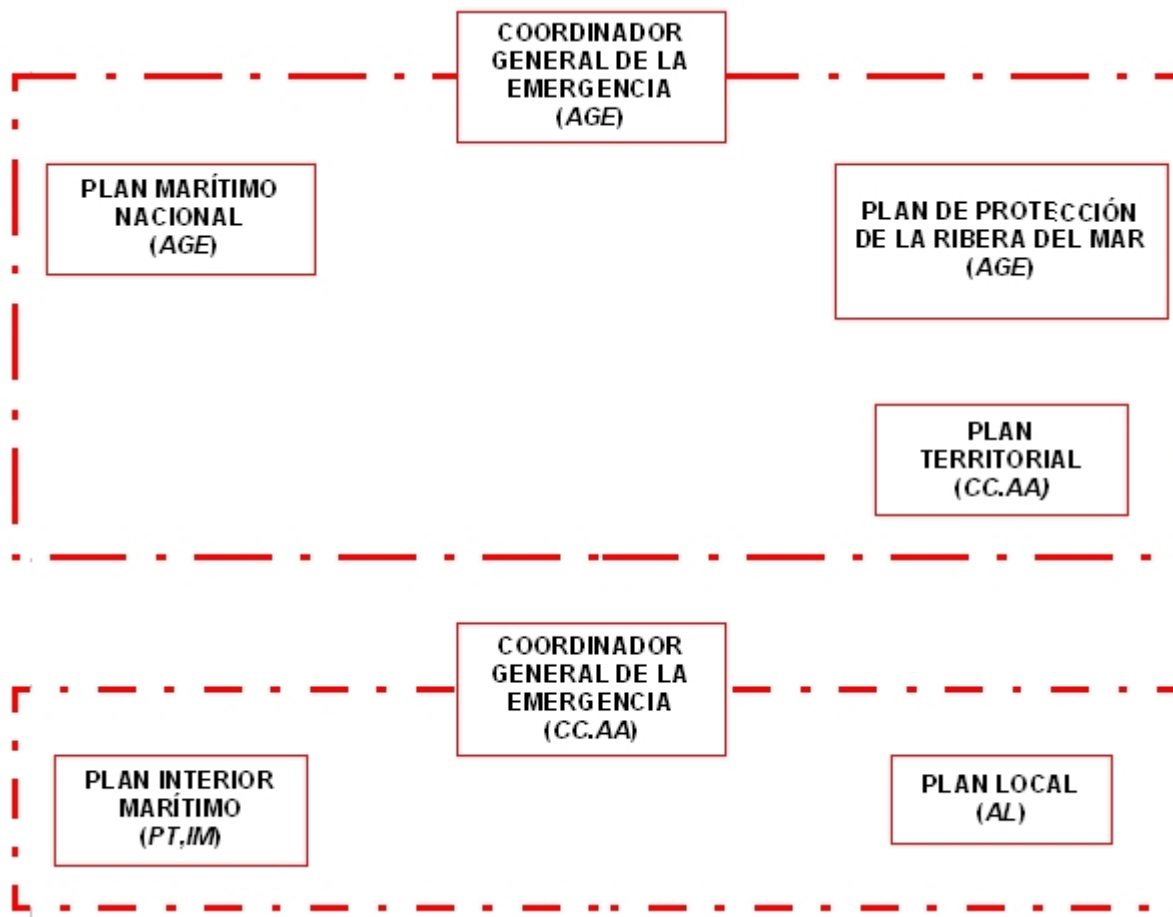
Coordinadores de zona
JSDC= Jefe del Servicio de la demarcación de Costas.
TECA= Técnico de Emergencias de la Comunidad Autónoma.

Entidades participantes
Excmo. Ayto. de Torrevieja.
Protección Civil de Torrevieja.
Policía Local de Torrevieja.
Guardia Civil (varios servicios incluido el Servicio Marítimo y una unidad aérea).
Salvamento marítimo de Valencia.
Capitanía Marítima de Torrevieja y Alicante.

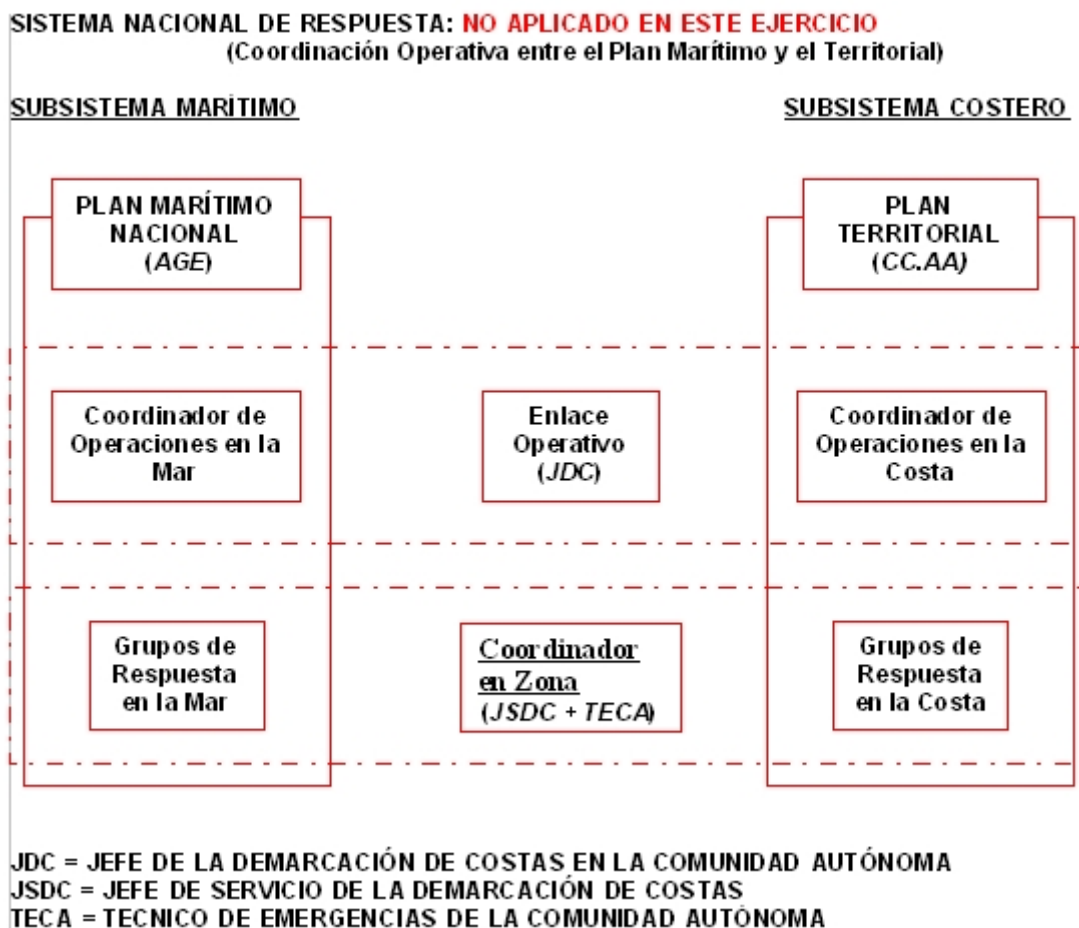
Cruz Roja de Torrevieja.
Grupo "Los Verdes" del Ayto de Torrevieja.
Agrupación de Cruz Roja de Torrevieja.
Empresa de limpiezas Acciona-La Generala.
Cofradía de pescadores de Torrevieja.
Real Club Náutico de Torrevieja.
Autoridad portuaria de Torrevieja.
Corporación de Prácticos del puerto de Torrevieja.



2.2.- ORGANIGRAMA DEL SISTEMA DE RESPUESTA: COORDINACIÓN ENTRE PLANES



AGE = ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
 CC.AA = ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA COSTERA
 PT,IM = PUERTO o INSTALACIÓN MARÍTIMA
 AL = ADMINISTRACIÓN LOCAL



Se ensayó el protocolo de comunicación para la activación de estos planes, en el sentido que, al activar el Plan Local de emergencias por contaminación marina accidental un Ayuntamiento costero, lo comunicará a su Comunidad Autónoma (Consejería de Medio Ambiente o similar), y a la Subdelegación del Gobierno en la misma, quien informará a la Presidencia de la Comisión Ejecutiva del Centro para la Lucha contra la Contaminación Marina del Litoral, Autoridad Marítima y Ministerio de Medio Ambiente. No obstante, es necesario recordar que, en el ejercicio a que se hace referencia en el presente trabajo, se



estableció un Nivel Azul de Emergencias, como se ha anticipado, considerando una contaminación de pequeña magnitud, que solo afecta a un Plan Local de emergencias o Plan Interior marítimo, y que además, no estaba previsto en el ejercicio escalar la emergencia, como prevé la legislación vigente.



A pesar de que el objetivo fundamental del ejercicio es la lucha contra la contaminación marina que puede afectar a las playas de un Ayuntamiento costero (Torrevieja-Alicante), el ejercicio también puso un especial énfasis en fomentar la colaboración entre las distintas Administraciones, Local, Autonómica y Estatal. Como la playa supuestamente afectada por el hidrocarburo sobre la que se concentraron las labores de limpieza, está muy próxima a la bocana del puerto de Torrevieja (dependiente de la Comunidad Autónoma Valenciana), se aprovechó el ejercicio para coordinar con la Autoridad Portuaria, y ejercitarse en el tendido

de barrera en la bocana, con el fin de aislar la lámina de agua portuaria de la acción de la contaminación. En el tendido trabajaron de forma coordinada, la Autoridad Portuaria de Torrevieja, la embarcación del Práctico de Torrevieja y la “Salvamar Polaris” de Salvamento Marítimo, que se relevaron en el tendido y soporte de la barrera, y un equipo de 6 hombres pertenecientes al grupo municipal conocido como “Los Verdes”, e implicados habitualmente en labores de mantenimiento en este municipio, coordinados en su acción con otros pertenecientes a la Autoridad Portuaria de Torrevieja.

3.- MATERIAL Y MÉTODOS

Los medios de lucha contra la contaminación marina accidental empleados en el ejercicio denominado Playas Limpias – Torrevieja 2007, fueron los siguientes



3.1.- Grupos de respuesta en la mar (proximidades de la playa afectada):

- Embarcación de protección civil de Torrevieja: Semirrígida (8ª-AT-1-2-99).

- *Embarcación de la Policía Local de Torrevieja: Semirrígida (8ª-AT-1- 1-03).*
- *Misión: Balizamiento de la playa y coordinación de la respuesta en la mar, en caso de necesidad control de la bocana del puerto de Torrevieja.*
- *Pesquero artesanal: Virgen de la Caridad (3ª-CT-5-779).*
- *Pesquero artesanal: Casos Hermanos (3ª-AT-1-1-97).*
- *Otras embarcaciones: Embarcación R.C.N Torrevieja (7ª-AT-1-19-99) y (6ª-BA-6-11-98) – 6 efectivos.*
- *Misión: Transporte de personal a la zona de operaciones en la mar y transporte de los medios de prensa que cubrieron el ejercicio.*
- *Embarcación de Salvamento Marítimo con base en Alicante “Salvamar Polaris”*
- *Misión: Control de la zona de ejercicios, relevar a la embarcación del Práctico en el soporte de la barrera tendida en la bocana*
- *Embarcación del Servicio Provincial Marítimo de la Guardia Civil de Alicante*
- *Misión: Control de acceso a la bocana del puerto y emisión de los Avisos Locales a los navegantes , según los procedimiento de radiocomunicaciones.*
- *Embarcación de la Corporación de Prácticos del Puerto de Torrevieja “Puerto de Viavelez” (5ª-AT-3-1-02).*
- *Misión: Colaborar en el tendido de la barrera en la bocana del puerto.*
- *Tres embarcaciones zodiac de la Cruz Roja en Torrevieja.*
- *Misión: Asistencia logística y sanitaria de los tripulantes de las embarcaciones implicadas en el ejercicio.*
- *Bote auxiliar*
- *Misión: Vertido de palomitas de maíz en la zona del ejercicio.*

3.2.- Grupos de respuesta en la costa:

- *Grupos del voluntariado de la Protección Civil de Torrevieja – 18 efectivos, 2 vehículos, 1 contenedor y un puesto avanzado.*
- *Grupos del voluntariado de la Cruz Roja de Torrevieja – 11 efectivos, 1 ambulancia, 1 puesto sanitario avanzado.*
- *Grupos de mantenimiento del Excmo. Ayto. Torrevieja “Los Verdes”- 12 efectivos, 2 vehículos.*
- *Servicio Provincial de Costas – 1 vehículo, 3 técnicos.*
- *Otros grupos de voluntario de la empresa Acciona coordinados por protección Civil de Torrevieja - 16 efectivos.*
- *Vehículos, maquinaria y camiones de la empresa de limpieza Acciona – 2 palas retroexcavadoras, 2 camiones, 3 máquinas limpia playas, 1 de hidrolimpieza, 1 tractos doble cabina*
- *Vehículos, maquinaria y camiones del parque móvil municipal – 1 camión, 2 vehículos.*
- *Misión: Operaciones de limpieza y trasporte del vertido, acceso autoridades locales a la zona del ejercicio.*
- *Policía local de Torrevieja – 18 efectivos, 6 motos, 2 coches patrulla.*
- *Guardia Civil de Torrevieja – 1 helicóptero, unidad de la Policía Judicial, unidad del Seprona, un equipo del GRS, 6 vehículos, más de 50 efectivos .*
- *Misión: Acotamiento de la zona de limpieza y control de accesos. Seguridad ciudadana, control del tráfico – acceso / escolta de vehículos al área de operaciones y orden público. Análisis del agua de la zona afectada tras la limpieza del vertido, y posibles responsabilidades judiciales por contaminación.*

3.3.- Grupos de Apoyo Logístico:

- *Cruz Roja de Torrevieja: 3 embarcaciones zodiac y 6 efectivos.*
- *Misión: Asistencia sanitaria en la zona de limpieza.*
- *Protección Civil de Torrevieja: 4 efectivos*
- *Misión: Aprovisionamiento de material de limpieza, catering/logística de los grupos de respuesta en la costa.*

3.4.- Coordinación: Autoridad Portuaria de Torrevieja:

- *Activación y coordinación del Plan Interior Marítimo (emergencia próxima a la bocana del puerto de Torrevieja) y coordinación y movimientos terrestres de las descargas de los residuos recogidos por los pesqueros en la mar – 3 efectivos.*

3.5.- Centro de Informaciones y de relación con los medios de Comunicación.

- *Gabinete de prensa del Excmo. Ayto. de Torrevieja – 3 efectivos.*

4.- RESULTADOS

El ejercicio se efectuó en la zona y tiempo estipulado, de acuerdo con el siguiente calendario de acaecimientos:



4.1.- Calendario de acaecimientos

09:00 Activado Plan Local de Emergencias por contaminación marina accidental (observadas las primeras manchas del vertido a 08:00 horas, en aproximación a la playa de Los Náufragos).

09:15 El control de operaciones abre comunicaciones en canal 12 de VHF y telefonía móvil, con las embarcaciones y unidades implicadas en el ejercicio e indicadas en el apartado anterior.

09:30 Se iza la bandera roja en el puesto de Cruz Roja en la playa de Los Náufragos, comienzan las operaciones de balizamiento y acordonamiento de la playa

09:45 Comienza la activación del Control de Operaciones en la playa de Los Náufragos. Aproximación de la mancha de vertido hacia la bocana del puerto.

09:55 Se enlaza vía móvil con el Ingeniero del Puerto de Torre Vieja, por parte del Capitán Marítimo y se propone tender la barrera anticontaminación en la bocana.

10:00 Se ordena tender la barrera anticontaminación en la bocana. La embarcación de la Guardia Civil recibe indicaciones de cortar el tráfico en la bocana y emitir aviso a navegantes en el canal 16-12 VHF.

10:15 Comienza la organización de grupos de voluntarios en la playa de Los Náufragos, distribución de equipamiento y material.

10:25 Primeras manchas de contaminación importante alcanzan la bocana del Puerto y la ensenada de la playa de Los Náufragos. Comienzan las operaciones de limpieza en playa y mar.

10:35 Los pesqueros se dirigen a efectuar la primera descarga al Muelle de la Sal de los vertidos recogidos en la mar. Se efectúa el relevo en el tendido de la barrera de la embarcación del Práctico de Torre Vieja "Puerto de Villa Vélez", con la embarcación de Salvamento Marítimo "Salvamar Polaris".

10:37 Se organizan sucesivos "briefings" a los equipos de voluntarios que van a intervenir en la playa.

10:40 Pesquero número 2 se dirige a realizar el segundo desembarco de vertidos al Muelle de la Sal. Se produce la carga de vertido a los camiones del grupo acciona de los equipos de limpieza de playas y su escolta al punto de vertido a cargo de la Policía Local de Torre Vieja.

10:42 Se recibe la visita del Alcalde de Torre Vieja en la zona de operaciones. Se activa el Consejo Técnico Asesor.

10:45 Se inician los trabajos de aprovisionamiento logístico y catering de los equipos de limpieza en playa.

11:00 Se inicia las operaciones de retirada de la barrera de la bocana del Puerto de Torre Vieja. Cruz Roja comienza el avituallamiento con zodiak de los equipos que operan en el mar.

11:05 Traslado escoltado por Policía Local de camión cargado con 260 bolsas con supuesto material contaminante, hasta la zona de vertido en las instalaciones acondicionadas en Parque Arturo Soria (Torre Vieja).

11:15 Se recibe información de barrera recogida en tierra.

11:30 Finalizan las operaciones de limpieza de los pesqueros en la mar y continúan las operaciones de limpieza en costa (tanto en playa de arena como zona rocosa), y de bolsas de supuesto hidrocarburo aisladas en el interior de la dársena portuaria.

11:45 Último transporte del vertido desde el Muelle de la Sal hasta el lugar de vertido, en camión escoltado por Policía Local.

11:50 Se retira de la zona de operaciones el operativo de mar, continuando el operativo de tierra.

11:55 Rueda de prensa del Alcalde de Torre Vieja y del Consejo Técnico Asesor.

12:00 Situación de playa limpia, comienzan las operaciones de limpieza de la playa con las máquinas de barrido de arena de la empresa Acciona.

12:15 Se efectúa una serie de toma de muestras en la zona de actuación, por parte del personal técnico de la Concejalía de Playas y SEPRONA.

12:30 Se iza bandera verde en el puesto de Cruz Roja y se inician las labores de levantar el cordón de seguridad instalado en la playa.

12:45 Finalizan las operaciones de recogida de material en la zona rocosa y acantilados.

13:00 Recogida del material. El coordinador de operaciones da por finalizado el ejercicio. Se procede a emitir FIR (First Impression Report).

5.1.- Primeras Impresiones del Ejercicio - FIR (First Impresión Report).



1. Efectuado el ejercicio Playas Limpias Torre Vieja-2007 de acuerdo con el Protocolo del Plan Local de Contingencias por Contaminación Marina del Ayuntamiento de Torre Vieja, de 230900 H a 231300 H. MAR 2007 (Hora Local) GMT+1, y con lo establecido en la Orden de Ejercicios prevista,
2. Coordinación con otras unidades no previstas inicialmente en la Orden de Ejercicios, y que se incorporaron posteriormente:

- Embarcación Salvamar Polaris de Salvamento Marítimo de Valencia. Misión: Control de zona de operaciones, soporte de la barrera en la bocana del Puerto, relevando a la embarcación del Práctico cuando se le ordenó.

- Embarcación Servicio Provincial Marítimo de la Guardia Civil de Alicante. Misión: Control y bloqueo de la bocana del Puerto y emisión de los avisos locales a los navegantes vía VHF (en formato SECURITE).

- Efectivos del GRS de la Guardia Civil y Unidad del SEPRONA de Guardamar del Segura. Misión: Analítica del agua de la zona de operaciones al finalizar el ejercicio, y control de accesos al área de operaciones.

- Tres embarcaciones zodiak de la Cruz Roja. Misión: aprovisionamiento logístico en la mar de los grupos de respuesta en mar.

1. Enlace de Comunicaciones: De acuerdo con lo establecido en el calendario de acaecimientos. Se empleó el canal 12 de VHF y telefonía móvil, cuyo listado de participantes había sido distribuido con anterioridad al ejercicio. Fue imprescindible el empleo de los 4 VHF portátiles del RCNT de Torre Vieja, sin los cuales hubiera habido una merma importante entre la coordinación de los diferentes grupos. Falta de comunicaciones: Se notó la necesidad de disponer de un equipo portátil de UHF al equipo de tendido de la barrera situado en el extremo del dique de poniente, teniendo que efectuar los enlaces mediante telefonía móvil con la Autoridad Portuaria, y con VHF con la embarcación de soporte de la barrera.
2. Coordinación de Administraciones: De acuerdo con lo previsto en el Plan Nacional de Contingencias por Contaminación Marina Accidental y en el Plan Local frente a contingencias por contaminación marina accidental del Ayuntamiento de Torre Vieja. Se recibe una excelente coordinación por parte de las Administraciones participantes, de acuerdo con lo establecido en la orden de ejercicios.
3. Fallos en la barrera de contención del Puerto: la barrera sufrió una fisura en la zona de unión que permitió el acceso de supuesto material contaminante al interior de la dársena portuaria. Probablemente la barrera no es la ideal para este tipo de operaciones, no obstante se empleó la disponible para el ejercicio.
4. Acceso del personal participante en el ejercicio a la zona de operaciones: Se efectuó de acuerdo con lo previsto en el calendario de acontecimientos, de forma ordenada, recibiendo los grupos un briefing previo al acceso a la zona de operaciones
5. Servicio Logístico: Se simuló el relevo de grupos de operaciones tanto en mar como en tierra, y el aprovisionamiento de víveres y bebidas simulando una operación de larga duración. Los grupos de operaciones emplearon el Puesto Avanzado, para el relevo en la zona de operaciones.
6. Enlaces con la Prensa: Se dispuso un barco por parte del RCNT destinado a transportar a los medios de comunicación hasta la zona de operaciones en mar. Se efectuó un briefing a los medios de comunicación en la zona de operaciones en playa, y una rueda de prensa post – ejercicio
7. Coordinación entre Administraciones – Cuerpos de seguridad, y los diferentes equipos mar-tierra: Se apreció una magnífica disposición de todos los participantes con el desarrollo del

ejercicio, no habiéndose producido ningún tipo de roces o diferencias de puntos de vista entre los participantes durante todo el desarrollo del mismo. Se produjo una integración en el ejercicio de una patrullera del servicio marítimo de la guardia civil, un helicóptero del mismo cuerpo, un equipo del GRS y otro del SEPRONA, sin mayor dificultad, a pesar de que su participación no fue confirmada, hasta unas horas antes de dar comienzo el ejercicio.

8. *Reunión post-ejercicio / análisis de datos: Está previsto una reunión post-ejercicio el próximo jueves día 28 de marzo a efectos de analizar todo el operativo*



6.- CONCLUSIONES

1. *Considerando especialmente que es la primera vez que se activa el Plan Local de contingencias frente a contaminación marina, se valora el ejercicio como altamente positivo. Ha existido una perfecta coordinación entre los distintos grupos actuantes y se ha contemplado de forma importante el despliegue logístico de avituallamiento a los grupos actuantes en tierra y en mar, así como su relevo, de acuerdo con lo previsto en la Orden de Ejercicios Playas Limpias – Torrevieja 2007.*
2. *La utilización de las palomitas de maíz se valora muy positivamente por todos los que han intervenido en la operación, destacando la gran similitud existente con las auténticas manchas de crudo. Se apunta la conveniencia de emplear más cantidad de material en futuros simulacros.*
3. *Sin embargo, se han detectado algunas carencias y deficiencias que son recogidas en este documento con la finalidad de mejorar en el futuro.*
4. *En el importante capítulo de las comunicaciones harían falta al menos 5 equipos de VHF (Servicio Móvil Marítimo con capacidad GMDSS), destinados a Protección Civil y Policía Local. Por otra parte, también sería importante la realización de un curso de capacitación para el uso de los mencionados equipos de VHF.*
5. *En un caso de contaminación real es posible que algunos armadores de embarcaciones deportivas, se ofrezcan a colaborar en el siniestro, tratándose de acciones voluntarias de personal no previsto ni cualificado para su actuación en estos supuestos, los cuales deberían recibir información de coordinación previa a la entrada en la zona de operaciones. Dicha información ha de proceder de los Clubes Náuticos, centralizado en uno de ellos (se propone el Real Club Náutico de Torrevieja para tal fin).*
5. *Según marca la legislación, es necesaria la presencia en el control de operaciones de un Técnico de la Administración Autonómica de Medio Ambiente y un representante del 112, que sirvan como enlaces en el supuesto de que se deban activar otras fases supra -municipales del Plan de Emergencias.*
5. *Probablemente sea interesante establecer un punto para el control dentro del Puerto de Torrevieja para operaciones marítimas de limpieza, y con el fin de poder coordinar adecuadamente los efectivos no previstos inicialmente en el operativo de limpieza en la mar (voluntarios). Se ha propuesto como lugar apropiado el Real Club Náutico de Torrevieja, entre otras cosas por la posibilidad de que acudan allí voluntarios con embarcaciones deportivas propias que desean colaborar con la operación de limpieza en un momento determinado, reiterando lo previsto en el apartado nº 5.*
5. *Uno de los puntos clave sería considerar para el futuro la adquisición de una barrera específica para contener la contaminación por crudo en aguas abiertas. Dicha barrera podría estar situada en Torrevieja y dar así servicio a toda el área marítima de influencia. La barrera que se ha utilizado para cerrar la bocana del puerto no es la específica para el tipo de contaminación referido, si bien hay que destacar que para el ejercicio ha cumplido su función perfectamente, entre otras cosas gracias a las condiciones climatológicas favorables. También hay que considerar que hoy por hoy es la única barrera disponible.*
5. *Servicio logístico: Buena integración en el relevo de los grupos de operaciones, tanto en la mar como en tierra, y el aprovisionamiento de víveres, bebidas y material de recogida de hidrocarburos sobre la arena, simulando una operación de larga duración.*
5. *Enlaces de Prensa: Muy buena colaboración del R.C.N de Torrevieja al aportar dos barcos para el transporte de los medios de comunicación hasta la zona de operaciones en la mar. Se efectuó un briefing*

- a los integrantes de los equipos de prensa en la playa, y una rueda de prensa post – ejercicio.*
5. *Coordinación entre Administraciones – Cuerpos de Seguridad y los equipos operativos de mar y tierra: Se apreció una magnífica disposición de todos los participantes en el desarrollo del ejercicio, no habiéndose producido ningún tipo de roces o diferencias de puntos de vista entre los distintos participantes durante el desarrollo del mismo. Se produjo una integración en el ejercicio de una patrullera del Servicio Marítimo de la Guardia Civil del Mar de Alicante, un helicóptero del mismo cuerpo, un equipo del GRS, otro del SEPRONA y de Policía Judicial, todos ellos también de la Guardia Civil, sin mayor dificultad, a pesar de que la alta operatividad de estas unidades, conlleva que no se pudo confirmar su participación, hasta una hora antes del comienzo del ejercicio, al igual que ocurrió con la embarcación aportada por Salvamento Marítimo de Valencia “Salvamar Polaris”.*
5. *Se apreciaron fallos de coordinación, en la reunión para el análisis del FIR post – ejercicio, que tuvo lugar el día 28 de marzo a las 13.30 horas, dado que a la misma no asistieron por error en la convocatoria, algunos de los miembros del Comité Asesor, entre ellos el Comandante de puesto de la Guardia Civil en Torre Vieja, el representante de Bomberos o 112, y el de la Cofradía de Pescadores de Torre Vieja, todos ellos participantes destacados en el ejercicio, por lo que se convocó una segunda reunión post – ejercicio, para el día 2 de abril a las 11.00 h., con el mismo fin, tratando de solucionar los aportes de información de estos participantes a las conclusiones del ejercicio. Se efectuó una segunda reunión de- briefing del ejercicio, donde quedaron aclaradas todas las dudas referentes a la coordinación de los diferentes participantes en el mismo.*

Oscar Villar
Juan A. Pujol



SUMARIO